

# AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año X

Número 525



Imp. AFRICA  
CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1936



SE PUBLICA LOS JUEVES

### PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS  
LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

### FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

### LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

## Ayuntamiento de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

231

## Segunda Legión del Tercio

### Juzgado de Instrucción

#### EDICTO

DON RAFAEL BROCO GOMEZ, Teniente de Infantería con destino en la Segunda Legión del Tercio, Juez Instructor Permanente de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo, a cuantas personas hayan presenciado o tengan referencias de cómo ocurrió la muerte del legionario Inocencio Rey Fabre, el cual apareció muerto debajo del Puente del Negro en la carretera Ceuta Tetuán en la mañana del Martes, día 28 de Julio del año en curso, para que en el plazo de 30 días a partir de la publicación de este Edicto comparezcan ante este Juzgado, sito en el Acuartelamiento de Riffien o en su defecto comuniquen a la Autoridad del lugar donde se encuentren el punto donde podrá recibirseles declaración en el procedimiento previo que se instruye en averiguación de las causas que motivaron la muerte de dicho legionario.

Dado en Riffien a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta seis.

Rafael Broco.

225

#### EDICTO

Don Francisco Luis Sabid, Militar retirado, que tenía su domicilio en Ceuta, Calle del General Serrano Orive núm. 29, donde no ha sido hallado, comparecerá en el plazo de diez días a partir de la publicación de este edicto, ante el Sr. Teniente Coronel Juez Eventual de esta Plaza Don Alberto Lagarde Aramburo, en su residencia Oficial Paseo de Colón núm. 10 Para deponer en la causa núm. 258 que se instruye contra los paisanos Manuel y Francisco Cabreja Dominguez por los supuestos delitos de injurias al Ejército y amenazas, haciéndose constar que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho. Así mismo se encarga a todos los agentes de la autoridad que cooperen al cumplimiento de este edicto por así exigirlo la Justicia.

Ceuta 29 de Julio de 1936.

El Tente, Coronel Juez,  
Alberto Lagarde

# Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Ceuta

## ANUNCIO

:: MES DE AGOSTO DE 1936 ::

Concurso para la compra de artículos que se celebrará el día 10 del citado mes a las diez horas en el Cuartel del Batallón Cazadores del Serrallo número 8.

ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD ADQUIRIR
Aceite mineral . . . . .	litros	100
Aceite de oliva . . . . .	id.	300
Acelgas . . . . .	kilos	150
Alcohol . . . . .	litros	35
Arroz . . . . .	kilos	75
Azúcar . . . . .	id.	250
Bacalao . . . . .	id.	50
Café crudo . . . . .	id.	100
Carbón mineral . . . . .	QQmº	150
Cebada . . . . .	id.	10
Ceregumil . . . . .	frascos	100
Carne limpia de vaca . . . . .	kilos	425
Carne de ternera . . . . .	id.	100
Cerveza . . . . .	litros	125
Chorizo . . . . .	kilos	8
Fruta fresca . . . . .	id.	1.225
Fruta seca . . . . .	id.	100
Galletas . . . . .	id.	50
Gallinas . . . . .	Número	700
Garbanzos . . . . .	kilos	100
Gasolina . . . . .	litros	100
Hueso de vaca . . . . .	kilos	150
Huevos . . . . .	Número	17.000
Jabón común . . . . .	kilos	1.500
Jamón en bruto . . . . .	id.	175
Vino Jerez . . . . .	litros	10
Judías blancas . . . . .		75
Leche de vaca . . . . .	litros	2.900
Leche condensada . . . . .	botes	200
Lejía líquida . . . . .	litros	625
Lentejas . . . . .	kilos	50
Leña . . . . .	QQmº	80
Mermelada . . . . .	kilos	5
Mantequilla . . . . .	id.	20
Manteca de cerdo . . . . .	id.	30
Manteca de vaca . . . . .	id.	12
Merluza o pescadilla . . . . .	id.	225
Mostelle . . . . .	botellas	200

Pasta para sopa . . . . .	kilos	40
Pasteles . . . . .	Número	50
Patatas . . . . .	kilos	750
Pichones . . . . .	Número	30
Pimientos encarnados . . . . .	kilos	15
Queso manchego . . . . .	id.	75
Sémola . . . . .	id.	2
Sesos . . . . .	id.	67
Tapíoca . . . . .	id.	2
Velas esperma . . . . .	id.	8
Vino blanco . . . . .	litros	275
Zaina . . . . .	QQmº	6

Los ofertantes harán sus proposiciones por escrito en las que harán constar su sumisión a las normas de trabajo establecidas por los Comités Paritarios y demás obligaciones de carácter social que se encuentren vigentes como también la procedencia de los artículos que ofrezcan y presentarán los documentos que justifiquen su capacidad para hacer suministros al Ejército, según el Reglamento de contribución industrial así como también los que acrediten su personalidad.

Los artículos que son objeto de análisis, como *aceite de oliva, azúcar, café crudo, cerveza, leche, mantecas y vinos* y los de prueba, *arroz, garbanzos, jabón, judías y lentejas*, se presentarán con ocho días de anticipación en la Administración del referido Hospital, en número de tres muestras de 500 gramos los de análisis y dos de igual peso para los de prueba.

Los pliegos de condiciones técnicos-legales a que han de ajustarse para la celebración y cumplimiento de estas compras están de manifiesto en las oficinas de la Administración citada, donde podrán consultarse; debiendo tener presente los señores ofertantes que los artículos anunciados los son a reserva de las modificaciones que pueda hacer la superioridad antes del día anunciado para su compra.

Ceuta 31 de julio 1936.

El Capitán Secretario,  
Ilegible-rubricado.

V.º B.º

El Tte. Coronel, Presidente,  
Ilegible-rubricado.

**VISADO  
POR LA CENSURA  
MILITAR**

# **Boletín Oficial de Ceuta**

## **TARIFA PROVISIONAL**

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos  
de peseta por línea e inserción.

### **SUSCRIPCION**

Un mes: DOS pesetas.